



TRABAJO FIN DE MÁSTER:

**ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y SU INTERRELACIÓN PARA
LA MEJORA DEL SISTEMA**



Trabajo elaborado por:

Maite Muñoz Martínez
Máster en Profesorado Educación Secundaria.
Especialidad Economía y Empresa
2012-2013

TRABAJO FIN DE MÁSTER

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Justificación y explicación de la selección de las actividades y proyecto.....	6
3. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes entre estas actividades y proyecto seleccionado.....	22
4. Conclusión y propuestas de futuro.....	23
5. Referencias documentales.....	26
6. Anexo.....	27

1. INTRODUCCIÓN

La siguiente memoria recoge las vivencias experimentadas a lo largo del Máster y periodos de prácticas, las actividades y proyecto de innovación planteados en el mismo y un análisis de las perspectivas de futuro de la educación y de la labor docente.

Las relaciones entre economía y educación muestran un horizonte de indiscutible importancia y de grandes consecuencias políticas y sociales. Algunas de las teorías más destacadas sobre las relaciones entre educación y economía que se han estudiado en la asignatura de *Contexto de la actividad docente* son buena prueba de ello¹.

Lo cierto es, que la economía al igual que el resto de las disciplinas de las ciencias sociales (historia, geografía, etc) muestran su influjo sobre la evolución de las sociedades y por lo tanto, sistema educativo no debe entenderse como un fenómeno natural, sino como una respuesta a las necesidades económicas del momento (nuevas tecnologías, apertura al exterior, etc); pero al mismo tiempo, la educación y la perspectiva que de ella se dé², se va a trasladar a los adultos del mañana, futura fuerza de trabajo y a la vez, demanda del sistema económico.

1.1. La educación , la profesión docente y la formación del profesorado

La educación es la mejor herencia que los hijos pueden recibir de los padres y es el derecho fundamental que toda sociedad democrática debe proveer a los ciudadanos, por lo tanto, la formación del profesorado debe ser el primer cimiento de la educación.

Si la poesía se define de una manera sencilla como la combinación de belleza y palabra, de igual forma podría definirse la enseñanza como *la unión de contenidos curriculares y competencias del profesorado, de manera que formen un todo agregado.*

1 Teoría del Capital Humano (Schultz, 1960); Teoría de la Correspondencia (Bowles y Gintis, 1976) y Teoría Credencialista (Collins, 1979). Apuntes de Sociología de la educación del profesor Minguijón Pablo, J (2011).

2 Perspectivas del currículo: académica, didáctica, psico-educativa, económica-laboral y socio-política. Todas ellas estudiadas en la asignatura Diseño curricular del profesor Paricio Royo, J (2012).

Este Máster con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1393/2007, el Real Decreto 1834/2008, y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre, ha sabido conjugar estos dos aspectos, dedicándose el primer cuatrimestre a una formación encaminada a desarrollar nuestras aptitudes como docentes; y en el segundo cuatrimestre haciéndonos competitivos, aportando el nivel de conocimientos necesarios para enseñar nuestra especialidad (asignaturas propias de la modalidad) y refuerzo mediante su utilización práctica (practicums II y III).

El sistema educativo español, tal y como hemos venido trabajando en el segundo cuatrimestre, comprende ocho competencias básicas (lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico y natural, tratamiento de la información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal), considerando necesario añadir, tras lo estudiado en el primer cuatrimestre, un aspecto tan importante en la adolescencia como es la competencia emocional (saber defender una idea, trabajar en equipo o desarrollar la capacidad de afrontar, comprender y resolver los problemas propios de cada edad).

Los docentes deben ser cultivadores tanto de cerebros como de almas: no hay más futuro que el que florece de la cabeza de las nuevas generaciones y una educación completa y potente se erige como el abono perfecto para un talento tan falto de nutrientes. La mejor formación del docente tiene su origen en la propia disposición de éste, sin embargo si el marco legal e institucional lo regula, ésta será óptima.

1.2. Estructura, temporalización y contenidos del Máster

Este Máster se ha dividido en dos cuatrimestres con el objetivos de trabajar dos grandes bloques:

- En el primero se han trabajado aspectos aptitudinales tan fundamentales como psicología del adolescente y del docente (*Interacción y convivencia en el aula*), marco legal e institucional (*Contexto de la actividad docente*), las distintas perspectivas docentes académicas (*Diseño curricular y fundamentos de Diseño instruccional*), la diversidad en el aula (*Atención a los alumnos con necesidades específicas apoyo educativo*) y su puesta en práctica en un Instituto de Educación Secundaria (*Practicum I*).

- En el segundo cuatrimestre se han trabajado las asignaturas propias de la modalidad como los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las materias de Economía y Economía de Empresa (*Contenidos disciplinares*), didáctica (*Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje*) y evaluación docente (*Evaluación e innovación docente*), así como su puesta en práctica en un Centro Educativo (*Practicum II y III*).

Tal y como se expone en el Real Decreto 1393/2007 y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre, los objetivos de aprendizaje recogidos en este Máster se han abordado con la siguiente distribución temporal:

a) Asignaturas Primer Cuatrimestre

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

b) Asignaturas Segundo Cuatrimestre

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Para ser competente, es necesario además de un buen nivel de conocimientos, una puesta en práctica de éstos. Los Practicum, pese a ser más breves en tiempo, han sido igual de intensos o más que las sesiones teóricas. Con la intervención en el aula es cuando de verdad he aprendido todo lo estudiado a lo largo de este Máster.

Por último, el Trabajo Fin de Máster tiene como objetivo la realización de una reflexión personal que integre los distintos conocimientos y prácticas adquiridas durante todo el curso, seleccionando para ello una actividad y un aspecto del proyecto de innovación planteados a lo largo de este cuatrimestre, así como unas propuestas de mejora para la formación del profesorado.

2. JUSTIFICACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

Para la realización de la presente Memoria, he seleccionado dos actividades diametralmente opuestas, pero que pretenden recopilar todo lo aprendido en los dos cuatrimestres.

Así, la actividad de análisis de ratios mediante la utilización de las nuevas tecnologías tiene como objetivo fundamental trabajar todos los aspectos abordados en la segunda parte del Máster, es decir, abordar los conocimientos, contenidos y competencias propias de la especialidad recurriendo al uso de las nuevas tecnologías para innovar y evaluar la didáctica de las asignaturas de Economía y Economía de Empresa.

La educación en valores y acción tutorial como medio eficaz para la prevención del fraude, tiene como finalidad trabajar todos los aspectos abordados en la primera mitad del Máster, como son el profesor como educador, la palabra conducta, aprendizaje como proceso cognitivo y emocional, y el plan de acción tutorial dentro del contexto institucional de un centro educativo.

2.1. Análisis financiero y económico de la empresa. Demo programa de contabilidad

Esta actividad se encuentra enmarcada en la Unidad Didáctica *La Información Contable De La Empresa* de la asignatura de *Economía de la Empresa* de 2º de Bachillerato.

La *secuenciación* de esta actividad será al final de la unidad didáctica, una vez que los alumnos hayan trabajado los contenidos y actividades propios del tema y siendo la *temporalización* de una sesión.

Los *objetivos* que se pretenden alcanzar con esta actividad son de tres tipos:

a) Objetivos de Bachiller trabajados con esta actividad y que recoge el Currículo Aragonés de Bachillerato (Basado en la ORDEN de 1 de julio de 2008, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA de 17 de julio) son:

(i) Dominar el conocimiento científico y tecnológico propio de la materia.

(g) Utilizar de forma sistemática y crítica, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la sociedad de la información en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia.

b) *Objetivos de la asignatura Economía de la Empresa*³:

(7) Interpretar, de modo general, estados de las cuentas anuales, desequilibrios y propuesta de medidas correctoras.

(11) Comprender de manera clara y coherente, valorar críticamente informaciones.

c) *Objetivos de la Unidad Didáctica:*

c.1. Conocer la legislación básica que afecta a las empresas a la hora de realizar la contabilidad

c.2. Comprender la importancia del Balance como estado contable representativo del patrimonio empresarial.

c.3. Distinguir desde el punto de vista de la contabilidad la clasificación temporal entre el corto y el largo plazo.

c.4. Describir los elementos que forman parte del patrimonio de una empresa.

c.5. Diferenciar los elementos patrimoniales que forman parte del activo de aquellos otros que forman parte del pasivo.

c.6. Conocer la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y qué tipos de resultados se recogen en ella.

c.7. Saber calcular, a partir del Balance, el fondo de maniobra de una empresa.

c.8. Saber interpretar los resultados obtenidos al aplicar un análisis de ratios al Balance de una empresa.

Los *contenidos* a trabajar con estas actividad son:

³ Para la elaboración de esta Unidad Didáctica se ha tomado como referencia los objetivos y contenidos recogidos en la Programación elaborada por la Editorial SM.

I) Conceptuales:

- Elementos y masas patrimoniales.
- El Balance de Situación: contenido y forma.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Relación entre financiación e inversión.
- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Fondo de maniobra, definición y cálculo.
- Análisis de equilibrios y desequilibrios financieros mediante la técnica de las ratios.
- Suspensión de pagos.

II) Procedimentales

- Justificación de la importancia que tiene la información contable.
- Clasificación de las partidas de activo y de pasivo que se incluyen en un Balance.
- Identificación de los diferentes resultados que están incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- A partir de un Balance sencillo, realización de casos prácticos de cálculo en los que se determine la cuantía del fondo de maniobra.
- Explicación de las diferentes ratios que existen para detectar situaciones de equilibrio y desequilibrio financiero.
- Interpretación de los resultados obtenidos al aplicar las diferentes ratios.

III) Actitudinales

- Ser consciente de la importancia que tiene la información económica para adoptar decisiones.
- Ser conscientes de la importancia de la correcta elaboración de la información financiera.
- Valoración positiva de la existencia de unas leyes comunes que permiten la comparación de la información.
- Importancia de las TIC para el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Los *recursos didácticos* necesarios para esta actividad es un aula de informática con un número suficientes de ordenadores con el paquete Office, proyector y una copia para cada uno de los alumnos de las Cuentas Anuales de una empresa local (Imaginarium).

Las *competencias básicas* que se desarrollan con esta actividad son la competencia *matemática*, *lingüística* y la competencia de *tratamiento de la información* y *TIC*.

Los *criterios de evaluación* de esta actividad son:

- Calcular el neto patrimonial de un Balance tipo.
- Calcular fondo de maniobra e interpretación de resultados.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para diferenciar los elementos patrimoniales de un Balance.
- Saber diferenciar cada uno de los niveles de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Explicar las diferentes ratios que se utilizan para detectar equilibrios y desequilibrios financieros.
- Saber interpretar los resultados obtenidos al aplicar un análisis de ratios al Balance de una empresa.
- Vocabulario técnico, orden, errores ortográficos y participación en el aula.

Esta actividad contará un 30% de la nota de la unidad didáctica que irá acompañada de una prueba escrita (60% de la nota) y actitud y trabajo en el aula (10%).

El *desarrollo de la actividad* es el siguiente :

1º Se facilitará a los alumnos las Cuentas Anuales de la empresa seleccionada para el análisis. Para acercar el análisis empresarial a la realidad de los alumnos, se ha optado por seleccionar una empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón, ampliamente conocida por todos los pupilos como es Imaginarium⁴.

⁴ Las Cuentas Anuales empleadas para la actividad se encuentran disponibles en la página web: www.imaginarium.es en la sección de Información Corporativa.

2º Se comentará brevemente el material aportado, de esta manera los alumnos se familiarizan con los documentos ya explicados en teoría (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

3º A continuación, dependiendo del número de ordenadores disponibles, se les presentará un demo de un programa de elaboración de Cuentas Anuales (en Excel) para que metan los datos que contienen los documentos entregados. Al dar al intro tras meter los datos, automáticamente se calcularán los ratios.

4º Como el profesor tendrá su ordenador con el proyector, los alumnos podrán seguir en todo momento como se rellena la Excel.

5º Una vez que se han realizado los cálculos, los alumnos deberán rellenar formulario online individual⁵ a entregar al profesor para su corrección, con los resultados y las conclusiones extraídas del análisis que han realizado (propuesta de mejora, posibles desequilibrios financieros, etc).

2.2. Educación en valores: Prevención del fraude desde la acción tutorial

2.2.1. Contexto y situación

a) Contexto social

Dada la situación actual, no sólo estamos ante una crisis económica y política, sino que todo lo que está ocurriendo a nuestro alrededor está provocando un cambio en la sociedad española, con sus ventajas y sus inconvenientes, con sus progresos y sus retrocesos.

Pese a que la tendencia seguida en las últimas décadas en materia educativa, ha sido la educación en los valores democráticos, solidaridad y respeto, lo cierto es que si miramos a nuestro alrededor, algo falla. Nos jactamos de ser un país civilizado, desarrollado y con la libertad como bandera, pero la realidad es que la corrupción y el fraude no son más que un lastre que no nos permite avanzar, convirtiendo nuestra sociedad en una de las más retrógradas de toda la Unión Europea.

⁵ Elaboración propia al igual que la Excel de las Cuentas Anuales. Ver anexo

Los acontecimientos acaecidos en la última década muestran una tendencia a relativizar los valores y principios, y a menospreciar nuestra valiosa Democracia y nuestro tan envidiado Estado de Bienestar.

El fraude, en todas sus vertientes, va en aumento. La coyuntura económica actual, el poder, el enriquecimiento rápido, la percepción extendida de "*aquí todo vale*", "*y tú más*" o "*hazlo que al final pasa nada*", son muchos de los factores que inciden en su extensión a todos los ámbitos de la sociedad: empresarios, familias, políticos o trabajadores. De hecho, según los resultados de una encuesta realizada por la consultora PricewaterhouseCoopers, un 34,5% de los españoles encuestados ha declarado que ha sufrido algún tipo de fraude económico a lo largo de los últimos doce meses⁶.

Los efectos que los delitos económicos tienen en nuestra sociedad son muy variados, destacando: (i) El perjuicio económico de la cantidad defraudada; (ii) El perjuicio que se hace sobre nuestra imagen y reputación de cara al exterior; (iii) El contagio que se hace a nuestra sociedad y la falta de ánimo y motivación por el *buen hacer*.

Así pues, el sentimiento de indignación generalizado que hay en la sociedad se le debe y puede dar frente. Al igual que las plagas de insectos que destruyen las cosechas son exterminados con potentes insecticidas, el fraude, que en tal maltrecho lugar nos deja, debe ser erradicado, tornándose la educación como el abono perfecto para conseguir una sociedad rica, no sólo económicamente sino también moralmente. Nuestros alumnos de hoy son los políticos, empresarios y cabezas de familia de mañana, y tal y como dejó patente en sus escritos *Pío Baroja*⁷, que la adversidad nos sirva de motor para el cambio.

b) Contexto educativo

La educación en valores, y más concretamente, la prevención del fraude, no debe ser objeto de estudio en una única etapa educativa, sino en todas y cada una de ellas. Si bien es cierto, que en la etapa de Primaria lo que se busca es que el alumno desarrolle las habilidades sociales, convivencia y hábito de estudio y trabajo, ya a partir de la Educación Secundaria este aspecto debe ser abordado, al igual que se trabaja el cuidado del medioambiente, educación vial o hábitos de vida saludable.

⁶ Informe delitos económicos y fraude empresarial en España. Para más información ver: www.pwc.es

⁷ Escritor de la Generación del 98. Para más información sobre su vida y obra: www.rinconcastellano.com

La adolescencia definida, tal y como hemos estudiado en este Máster (Primer Cuatrimestre), es la etapa que sucede a la niñez y que transcurre hasta el completo desarrollo físico y psicológico del individuo. El rango de edad abarca va desde los 11 años (adolescencia temprana) hasta los 21 años (adolescencia tardía). Se trata de periodo de grandes cambios, no sólo a nivel físico y cognitivo, sino que el adolescente también se debe de responder a una pregunta fundamental "*¿quién soy yo?*".

Así, los estudiantes de la ESO hasta Bachillerato deben perfilar la imagen que tienen de sí mismos, pero al mismo tiempo tienen que adoptar algunos *compromisos de carácter ideológico*, elegir una profesión, optar por un estilo de vida y *asumir unos valores de tipo moral*.

Según Kohlberg (1976)⁸, las personas progresan a través de una serie de fases hasta alcanzar los mayores niveles de desarrollo moral. Así, durante la infancia, los alumnos se sitúan en el *nivel preconvencional*, donde las normas deben ser obedecidas porque así lo ha dicho la autoridad (padres y profesores) y no quieren ser castigados.

Sin embargo, durante la adolescencia los alumnos se sitúan en el *nivel convencional*, donde empiezan a elaborar y desarrollar sus propios razonamientos y juicios de valor, aunque siempre buscando la aprobación del grupo. La mayor parte de los adultos se quedan en esta etapa.

No obstante, alguno de ellos evolucionará y llegará al *nivel postconvencional*. Aquí, los comportamientos se van a juzgar a partir de principios o derechos humanos universales que están por encima de las normas sociales (o lo socialmente aceptado).

Por lo tanto, ya desde los primeros cursos de la ESO, los alumnos deben ser conocedores de los beneficios que tiene nuestro Estado de Bienestar, de la mala praxis de muchos ciudadanos y de las consecuencias tan nefastas que tienen dichas prácticas para nuestra sociedad. Sólo con conocimiento, las personas son libres para juzgar y desarrollar una moral en pro del bienestar común (nivel postconvencional) en contraposición a una ausencia de valores socialmente extendida (nivel convencional).

⁸ Psicólogo estadounidense padre de la Teoría del Desarrollo Moral. Información consultada de los apuntes de la asignatura Interacción y Convivencia en el Aula de Miguel Cañete

El objetivo por tanto no es trabajar contenidos conceptuales o procedimentales, como podría hacerse en las asignaturas de Economía y Economía de Empresa de Bachiller, sino contenidos de carácter actitudinal, siendo la *tutoría* la herramienta de trabajo fundamental y el *Plan de Acción Tutorial* el marco básico y común de actuación para todos los profesores, con especial hincapié en el profesor-tutor.

Independientemente del sentido que se ha querido dar a la tutoría en cada una de las reformas educativas, lo cierto es que el tutor se encarga de *asesorar, ayudar y orientar; siendo su objetivo principal la formación integral de la persona*, y será por tanto, en las horas de tutoría cuando se trabaje este tema con los alumnos.

2.2.2. Objetivos

i) Objetivos de etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como indica la Orden de 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de autodisciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales.
- e) Desarrollar destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información, usando las fuentes apropiadas disponibles, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- f) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, utilizarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y valorar críticamente la influencia de su uso sobre la sociedad.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar, plantear y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, contrastándolos mediante el uso de procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.
- h) Conocer y analizar las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, así como valorar los avances científico-tecnológicos, sus aplicaciones y su repercusión en el medio físico y social para contribuir a su conservación y mejora.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, saber superar las dificultades y asumir responsabilidades, teniendo en cuenta las propias capacidades, necesidades e intereses.
- j) Comprender y expresar con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, en su caso, en las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Utilizar los mensajes para comunicarse, organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

- k) Comprender y expresarse oralmente y por escrito con propiedad, autonomía y creatividad en las lenguas extranjeras objeto de estudio, a fin de ampliar las posibilidades de comunicación y facilitar el acceso a otras culturas.
- l) Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.
- m) Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico de Aragón y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, siendo partícipes en su conservación y mejora desde el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- n) Conocer, comprender y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ñ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A la luz de los datos expuestos, se observa que en ningún momento se hace referencia explícita a conocer el Estado de Bienestar y malas prácticas que contribuyen a su liquidación.

ii) Objetivos de la acción tutorial

La acción tutorial que lleva a cabo un profesor con un grupo de alumnos está enfocado hacia la orientación. Así, los objetivos fundamentales de la tutoría, tal y como estudiamos en la asignatura de Interacción y Convivencia en el Aula, serán:

- Prevención: La orientación sirve de anticipo a determinadas situaciones.

- Desarrollo: Se busca dotar a los alumnos de las competencias necesarias a la etapa educativa en la que se encuentra.

- Intervención social: La orientación se dirige a corregir determinadas situaciones o aspectos del entorno educativo del alumnado.

iii) Objetivos del Plan de Acción Tutorial (Proyecto)

Los objetivos que se pretenden conseguir con este proyecto mediante la *tutoría* son:

1. Que el alumno conozca el Estado de Bienestar. Qué es, qué servicios aporta a todos los ciudadanos, cómo se configura y compone.

2. Que el alumno valore la contribución que cada ciudadano hace al Estado de Bienestar, y que beneficios le reporta. Ser conscientes de la importancia de este aspecto.

3. Conocer lo que cuesta (en términos generales) mantener los servicios principales de los que todos somos usuarios: Educación, Sanidad, Justicia.

4. Ser conocedores de las prácticas abusivas y negativas de cada uno de los colectivos de la sociedad: empresarios y autónomos, políticos y funcionariado en general, personal asalariado, economías domésticas y cada uno a nivel particular.

5. Ser objetivos, reflexivos y críticos ante informaciones sobre este tema. Mostrar tolerancia cero ante situaciones de abuso, derroche o trampa.

6. Respeto por las leyes y desarrollo de hábitos responsables para-con la sociedad. Papel del Estado y de los ciudadanos como agentes encargados de erradicar el problema.

2.2.3. Contenidos

Los contenidos a trabajar serán fundamentalmente de índole actitudinal, no obstante, será necesario una breve introducción del tema por parte del tutor, para situar a los alumnos. El grado de dificultad de los contenidos se irá adaptando al nivel y grado de madurez de cada uno de los cursos.

Además, se intentará abordar estos contenidos también desde una perspectiva profesional, ya que hay que tener presente que el *aspecto personal, académico y profesional* constituyen un todo en la vida del alumno.

i) Contenidos conceptuales (académicos)

Entre ellos destacan:

1. Forma política española: Democracia. Mantenimiento de ésta como garante del bienestar social.
2. Qué es el Estado de Bienestar Español.
3. Diferencias y similitudes con el resto de países de la Unión Europea y resto del mundo.
4. Servicios y asistencia que engloba el Estado de Bienestar.
5. Coste (a nivel muy general) de los principales servicios públicos gratuitos (Sanidad y Educación).
6. Qué es el fraude. Tipos de fraude: empresa, trabajador y particular. Datos del fraude español

ii) Contenidos actitudinales (personal)

Una vez explicados los conceptos fundamentales que engloba el presente proyecto, se procederá a trabajar los valores, actitudes y sentimientos que *Estado de Bienestar* y *Fraude* provocan en el alumnado:

- Valorar el papel que el Estado como proveedor principal de las necesidades fundamentales de los ciudadanos.
- Tomar conciencia del sistema político (Democracia) que existe en nuestro país y la importancia que tiene sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Ser conscientes de la importancia que tiene la contribución que cada uno de los ciudadanos realiza a la sociedad en su conjunto.

- Tomar conciencia de que existen malas prácticas por parte de los ciudadanos y en todos los ámbitos de la sociedad.
- Valorar el perjuicio que tienen estas malas prácticas a todos los ciudadanos. Actitud de repulsa y crítica antes estas situaciones y los sujetos que los provocan.
- Sentimiento de honestidad y respeto por lo que es de todos. Propuesta de mejora.

2.2.4. Competencias básicas

Las competencias que van a adquirir los alumnos van a estar en consonancia con los fijados en el *art. 7* del Currículo de Educación Secundaria Obligatoria:

- *Competencia en comunicación lingüística*, mediante la realización de debates o lectura de noticias
- *Tratamiento de la información*, tratando de ser siempre lo más objetivos posibles y recurriendo a fuentes fiables.
- *Competencia social y ciudadana*, conociendo la implicación que tiene para la sociedad, trabajando el respeto a las leyes y a los ciudadanos.
- *Competencia cultural*, conociendo cuál es nuestro sistema político, que nos diferencia del resto de culturas y países...
- *Autonomía e iniciativa personal*, despertando el espíritu crítico y forma de pensar individual.

2.2.5. Temporalización

Para poder trabajar profundamente este aspecto y teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a tutoría es una sesión semanal, se establece una temporalización de cuatro horas, a razón de una clase a la semana durante un mes completo. La fecha que se fija es durante el mes de marzo antes de finalizar la segunda evaluación. La razón es la siguiente: *(a)* Estamos en el ecuador del curso, los grupos se conocen y han trabajado la tutoría durante el curso, y *(b)* En breve comienza fechas clave de índole fiscal (Declaración de la Renta, Cuentas Anuales...) y es una buen fecha para que los alumnos y entorno familiar tengan presente lo abordado con este proyecto.

Para que este aspecto tenga gran impacto sobre el estudiante, los tutores de todas las etapas educativas deberán trabajar este tema en el mismo momento e idénticas horas de dedicación. De esta manera todo lo trabajado en el aula no se quedará en un grupo aislado, sino que alumnos de otros grupos y edades podrán intercambiar opiniones en los recreos o descansos.

En cada una de las cuatro sesiones se abordará un tipo de fraude, las implicaciones que tiene para la sociedad y propuestas de mejora.

2.2.6. Metodología

Las tutorías se desarrollarán mediante sesiones expositivas, que servirán de guía para que el alumno tenga claro cuáles son los contenidos que se van a trabajar y que *siempre* se van a debatir, ya sea en pequeños grupos o la clase de manera conjunta. Asimismo, se emplearán técnicas menos conocidas por los estudiantes como role-playing o dinámicas de grupo para que los alumnos no confundan estas sesiones como una clase teórica más.

Estas sesiones irán soportadas con vídeos, titulares de prensa, presentaciones y cualquier otro recurso didáctico que sirva para abordar el tema y *siempre*, con ejemplos cercanos a la realidad del estudiante.

Además, para tener más impacto sobre el alumnado, se desarrollarán actividades complementarias y extraescolares (ver rúbrica 2.2.8), para trabajar por todo el centro escolar, como charlas de expertos, jornadas, talleres o concursos/debate entre distintos grupos (pero del mismo curso). Todas estas actividades requerirán la colaboración e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa: Consejo Escolar, profesorado, Asociación de Padres y Madres, etc.

2.2.7. Criterios de evaluación y evaluación

Para poder trabajar la prevención del fraude y conseguir que el alumno participe y se involucre, todas las actividades realizadas en el aula durante las sesiones de tutoría no serán objeto de evaluación tal y como conocemos comúnmente (prueba oral o escrita).

La evaluación irá acorde a los objetivos y contenidos planteados, así en las sesiones se observará a los alumnos, prestando especial interés a la participación, respeto de turnos de palabra y opiniones, las argumentaciones y vocabulario empleado.

2.2.8. Actividades complementarias para realizar en el Centro

Entre las actividades que se proponen para abordar el tema, tener gran impacto y permitir la colaboración y la participación de todos los estudiantes y resto de miembros de la Comunidad Educativa (Consejo Escolar, profesores, familiares, etc) destacan:

a) MES TEMÁTICO

Se propone dedicar un mes del curso a este tema concreto con actividades varias, para que todos los alumnos se impregnen de él y de manera indirecta se vaya creando "*poso*". Como ya se ha comentado, lo ideal será realizarlo en el mes de marzo, antes de las vacaciones de Semana Santa cuando los alumnos y el tutor ya han venido trabajando juntos a lo largo del curso (ya se conocen) y en breve se abre el periodo de presentación de algunos impuestos como el IRPF o la elaboración de Cuentas Anuales (para que también los familiares lo tengan presente y den ejemplo).

Durante este periodo de tiempo, el Centro estaría decorado con carteles de rechazo al fraude o consejos, y si se cuenta con periódico o revista de los estudiantes y demás Comunidad Educativa, la portada y parte del contenido iría dedicado a este tema.

Se intentará que organismos públicos como el Ayuntamiento colaboren con el proyecto. Un buen ejemplo sería dedicar la portada de la revista del Cipaj a este aspecto y que las "*antenas*" ofrecieran charlas o actividades.

b) TALLERES

Sería interesante contar con jornadas dedicadas a talleres de entidades sin ánimo de lucro para que dieran a conocer la labor social que realizan, informando a los estudiantes de los fondos que reciben del Estado y cómo si el fraude sigue aumentando, parte de los ingresos que reciben minorarían y con ello muchos servicios y atenciones que realizan deberán ser reducidos e incluso eliminados.

c) CHARLAS DE EXPERTOS

Al igual que el caso anterior, sería interesante contar con la visita de expertos del Sistema Público Estatal como trabajadores de Servicios Sociales, del INAEM, Hacienda... que enseñaran a los alumnos su contribución al bienestar de la sociedad, el coste de los servicios, etc.

d) PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE REDACCIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Concurso que va ya por su VII edición y que se celebra en la provincia de Zaragoza.

Consiste en la redacción de una carta a un supuesto defraudador, para convencerle de que pague los impuestos que le corresponden⁹.

e) REUNIÓN DE TODOS LOS PARTICIPES DEL CENTRO EDUCATIVO

Es necesario acercar la problemática del fraude a la realidad más próxima del alumnado. Reuniendo a todos los usuarios del Centro en el salón de actos, la Dirección podría mostrar el presupuesto con el que se cuenta, el gasto que supone que cada alumno estudie o el material que necesitan los profesores o personal de administración, etc.

Se trata de concienciar a todos de la importancia del respeto de lo que es del grupo, y que aunque haya servicios que no cuesten nada, en el fondo, estos gastos son soportados por todos. Los adultos deben de dar ejemplo a los estudiantes, no debemos de olvidar que son su modelo a imitar.

⁹ Los galardonados este año han sido los alumnos del I.E.S. Grande Covián tal y como publica el Heraldo de Aragón en su edición impresa del 18 de junio de 2013.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA ACTIVIDAD Y PROYECTO SELECCIONADO

La elección de estas dos actividades para el presente trabajo se ha basado en dos aspectos fundamentales tal y como recoge el texto de El Profesor Educador¹⁰ trabajado en la asignatura Interacción y Convivencia en el aula:

1. La actividad de análisis de Balances para materializar los contenidos de las asignaturas propias de la especialidad como son Contenidos disciplinares; Diseño, organización y desarrollado de actividades; Evaluación e innovación docente e investigación que permiten *mejorar la didáctica* de la Economía y Economía de la Empresa, todas ellas, tal y como recoge el texto *"funciones obvias de todo profesor que prepara sus clases, explica, califica y que en definitiva permiten superar una asignatura"*.
2. Abordar la educación en valores desde la tutoría, para recoger todos los aspectos trabajados en la primera parte del Máster encaminados a *"perfeccionar el proceso de educar: ayudar a los alumnos a crecer y a madurar tanto intelectualmente como en otros ámbitos más personales"*.

Además, con la actividad de Balances de la Unidad Didáctica *La Información Contable* se están reforzando los contenidos objeto de evaluación en la Prueba de Acceso a la Universidad, así como el alumno entra en contacto con las nuevas tecnologías para estudiar la materia y es consciente de la importancia que las TIC tienen en el entorno empresarial, tal y como recoge el Currículo Aragonés de Bachillerato.

Entre los objetivos que se pretender alcanzar en esta misma Unidad Didáctica, tanto los de etapa (Currículo Aragonés de Bachillerato **(a)**, **(b)**, **(e)**, **(i)**), como de materia **((8)**, **(11))** y unidad destacan aspectos de índole ético, moral y actitudinal. Considero de vital importancia que todos estos aspectos sean abordados ya desde la Educación Secundaria Obligatoria, no siendo únicamente objeto de trabajo por aquellos alumnos que continúan estudios postobligatorios (Economía de la Empresa), ya que no sólo los licenciados son trabajadores, empresarios o contribuyentes.

10 Publicado en Morales Vallejo P. (2009). *Ser profesor, una mirada al alumno*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 99-158.

Tras el paso por el Instituto de Prácticas y el trabajo realizado en el aula con los alumnos, se pudo comprobar la necesidad de trabajar la prevención del fraude tal y como expone mi compañero de prácticas y aplicación en el aula de un aspecto del Proyecto de Innovación, Noel Goñi, a través de la encuesta y estudio comparativo.

4. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

"Con mis maestros he aprendido mucho; con mis colegas, más; con mis alumnos todavía más"¹¹. Esta frase define en pocas palabras pero de manera contundente la experiencia que he vivido en este Máster.

Cursar estos estudios ha sido oportunidad y al mismo tiempo un apuesta para comprobar si realmente quiero que la docencia sea mi medio de vida. Tengo 30 años y tras varios años de bagaje profesional y por circunstancias personales, la vida me dió la opción hace un año de poder cursar este Máster.

Todos estos años en los que he estado trabajando como auditora, existía en mí unos sentimientos de anhelo, curiosidad e impaciencia por desarrollar mi labor docente, y de transmitir la pasión que siento por la economía, ciencia que marca el devenir de las sociedades a lo largo de los tiempos; y de presentar a la empresa como una gran obra de arte, donde personas con diferentes motivaciones, se coordinan y organizan para hacer realidad un sueño que una persona con un espíritu inquieto quiso llevar a cabo.

Resulta vano buscar la codiciada llave del éxito cuando, en realidad, no existe. La gente con talento alcanza tal condición porque se toman las cosas en serio, y eso es lo que he hecho yo con este Máster.

A lo largo de este curso, ha sido mucha la información suministrada por los profesores acerca de la psicología del adolescente, los documentos oficiales de un centro educativo o cómo elaborar una programación de una asignatura/ unidad didáctica.

¹¹ Proverbio hindú

A modo de contribución, considero que el nivel es el adecuado al grado de titulación adquirida y aunque a comienzo de curso se deben fijar unas normas para ser respetadas tanto por el docente como por el alumnado y que debe recoger aspectos tan fundamentales (para el buen funcionamiento del grupo) como son las faltas de asistencia, también debería haber una mayor flexibilidad atendiendo a las circunstancias personales y laborales de cada una de las partes implicadas.

Se nos ha evaluado con exámenes pero también con exposiciones y trabajos escritos, muchos de ellos en grupo, aportándome mis iguales no sólo conocimientos teóricos sino también permitiéndome desarrollar una capacidad de adaptación y espíritu de sacrificio, trabajo colaborativo, compartiendo experiencias y sentimientos que tanto cohexionan al grupo.

Sin embargo, no ha sido hasta mi intervención en el aula y el contacto directo con los alumnos cuando de verdad ha habido un aprendizaje significativo. Durante las semanas que comprenden los periodos de prácticas me he sentido partícipe de la educación de los alumnos, preparándome de antemano cada una de mis intervenciones del aula, controlando tiempos y objetivos, observando, siendo prudente en mis intervenciones y agradeciendo las oportunidades brindadas.

Todo lo que he realizado a lo largo de las prácticas de manera individual o con mi compañero (considero que estas semanas en el centro educativo son mucho más fructíferas con dos alumnos por tutor), ha sido orientado al bienestar de los alumnos, actores principales de esta gran sinergia que es la educación, sin olvidar el impacto que ésta tiene en la sociedad.

En este sentido, si queremos formar una sociedad más justa, competente y estimulante debemos tomar un cambio de aptitud general, en definitiva, debemos pasar por un profundo proceso de auto crítica. El éxito, lejos de la traicionera suerte, es una actitud que basa su pragmatismo más obvio en la siguiente premisa: lo que más trabajo cuesta hacer es lo que todavía no se ha comenzado.

Incluso el que gana la lotería es porque previamente ha hecho algo para conseguirla: sin boleto no hay paraíso.

Una de las tantas frases célebres que Pablo Picasso dejó como parte de su implacable legado proclamaba lo siguiente: *“Cada niño nace como un artista, pero lo complicado es que así se mantenga a medida que madura”*.

De este modo, algo que he querido subrayar en este trabajo con el proyecto de innovación es que los jóvenes que formamos cada día serán los trabajadores que paguen nuestras pensiones (o no), los empresarios que contraten a nuestros hijos, los políticos que aprueben leyes más democráticas, los beneficiarios del estado social que ejerzan sus derechos y los futuros votantes que aboguen por políticos con promesas duraderas, información útil y menos, mucha menos, propaganda.

Citando a otro de los grandes (pues creo que es en la falta de buenos ejemplos donde yace, precisamente, una de las causas de la corrupción ejercida entre los ciudadanos), Alexander Graham Bell afirmó que *“Sólo el hombre que avanza cuidadosamente paso a paso, ampliando poco a poco su mente, es el más propenso a tener éxito en el más alto grado”*. En un mundo atestado con dispositivos tecnológicos que proveen ingentes cantidades de información en tan sólo segundos, debemos propiciar un hambre voraz de curiosidad, involucración y ansias de conocimiento entre los jóvenes.

Es por ello, que los profesores deben estar sometidos a un proceso de formación continua, estando al día de los avances tecnológicos, experimentando en su propia carne sistemas educativos distintos al nuestro, renovadas técnicas didácticas y recordando por un instante lo que se siente siendo alumno.

Antes, sólo reciclaban los *hippies*. Hace unos años, sólo mi abuela se abrochaba el cinturón en el coche. No hace mucho, si una mujer recibía una bofetada es porque se la merecía. Al igual que se han combatido estas prácticas abusivas con el medio ambiente, las mujeres y nuestra propia seguridad a través de la educación, ¿por qué no extrapolarlo al conjunto de la sociedad?

Somos seres sociales por naturaleza¹². Podemos bloquearnos, estar confusos y cometer errores, pero las mentes mejor amuebladas no se compran en IKEA: el talento nace del constante batir de las ideas y una de las maneras más fáciles para fomentar esa espuma fértil es mantener la mente ocupada en proyectos motivadores.

El bien común, los derechos sociales y la Democracia lo son.

12 Tal y como se ha estudiado en el bloque de Psicología Social del profesor Pablo Palomero, incluido en la asignatura de Interacción y convivencia en el aula.

5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Para la elaboración de la presente Memoria y la actividad y aspecto del proyecto planteado se han consultado las siguientes fuentes de información:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1393/2007, el Real Decreto 1834/2008, y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre.
- Currículo Aragonés de Bachillerato (Basado en la ORDEN de 1 de julio de 2008, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA de 17 de julio).
- Orden de 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Aragón
- Editorial SM.
- Apuntes de la asignatura Interacción y Convivencia en el Aula.
- Apuntes de la asignatura Contexto de la actividad docente. Área sociología.
- Apuntes de la asignatura Diseño Curricular. Seminario Perspectivas del currículo.
- Heraldo de Aragón. Edición impresa 18 de junio de 2013.
- www.imaginarium.es
- www.pwc.es
- www.rinconcastellano.com

6. ANEXOS

6.1. Análisis financiero y económico de la empresa. Demo programa de contabilidad

BALANCE DE SITUACION - ACTIVO -		
ACTIVO	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
1.Desarrollo	0,00	0,00
2.Concesiones	0,00	0,00
3.Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4.Fondo de comercio	0,00	0,00
5.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
6.Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	0,00	0,00
1.Terrenos y construcciones	0,00	0,00
2.Instalaciones técnicas, y otro inmov.mat.	0,00	0,00
3.Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1.Terrenos	0,00	0,00
2.Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2.Créditos a empresas	0,00	0,00
3.Valores representativos de deuda	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2.Créditos a terceros	0,00	0,00
3.Valores representativas de deuda	0,00	0,00
4.Derivados	0,00	0,00
5.Otros activos financieros	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
1.Comerciales	0,00	0,00
2.Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3.Producto en curso	0,00	0,00
4.Productos terminados	0,00	0,00
5.Subproductos, residuos y mat.recuperados	0,00	0,00
6.Anticipos a proveedores	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	0,00	0,00
1.Clientes por ventas y prestaciones de ss	0,00	0,00
2.Clientes, empresas del grupo, y asociadas	0,00	0,00
3.Deudores varios	0,00	0,00
4.Personal	0,00	0,00
5.Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6.Otros créditos con las AAPP	0,00	0,00
7.Accionistas (socios) por desemb.exigidos	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2.Créditos a empresas	0,00	0,00
3.Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4.Derivados	0	0
5.Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2.Créditos a terceros	0,00	0,00
3.Valores representativas de deuda	0,00	0,00
4.Derivados	0,00	0,00
5.Otros activos financieros	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	0,00	0,00
1.Tesorería	0,00	0,00
2.Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	0,00	0,00

BALANCE DE SITUACION - PATRIMONIO NETO Y PASIVO -

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
A) PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
A-1) Fondos propios	0,00	0,00
I. Capital	0,00	0,00
1. Capital escriturado	0,00	0,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Accionistas y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios ant.)	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultados del ejercicio	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios	0,00	0,00
4. Personal (remuneraciones pdtes de pago)	0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	0,00	0,00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
a) Ventas	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consum.	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0,00	0,00
6. Gastos de personal	0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
b) Cargas sociales	0,00	0,00
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	0,00	0,00
a) Servicios exteriores	0,00	0,00
b) Tributos	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Excesos de provisión	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b2) De terceros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financ.	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financ. disponibles para la venta	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenación de instr.financ.	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	0,00	0,00

RATIOS Y OTRA INFORMACION

	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
FONDO DE MANIOBRA	0,00	0,00

RATIO LIQUIDEZ

Determina si con los derechos de cobro la empresa va a poder afrontar los pagos.

Ratio liquidez debe ser > 1

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

	31/12/2011	31/12/2010
--	------------	------------

RATIO ENDEUDAMIENTO

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{Pasivo (deudas ajenas)}}{\text{Patrimonio Neto (Recursos Propios)}}$$

Entre 0,5 y 1,5

	31/12/2011	31/12/2010
--	------------	------------

RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

$$\text{RENTABILIDAD ECONÓMICA} = \frac{\text{Beneficio}}{\text{Activo}}$$

	31/12/2011	31/12/2010
--	------------	------------

$$\text{RENTABILIDAD FINANCIERA} = \frac{\text{Beneficio D. IMP}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

	31/12/2011	31/12/2010
--	------------	------------